**MEMORIA DE LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR**

**Se desarrollará según el índice que se propone a continuación con una extensión máxima de 30 páginas**

***IMPORTANTE: La evaluación técnica del proyecto se basará en la información contenida en esta memoria, junto con la que figura en los documentos Datos generales y Datos del proyecto***

**1. Descripción del proyecto y de las actuaciones a desarrollar**

1.1. Descripción general del proyecto de empresa y del modelo de negocio. Necesidad, motivación y antecedentes. Tecnologías en las que se fundamenta. Objetivos fundamentales que se espera alcanzar.

1.2. Descripción de la actividad de la empresa y de cual es su relación con la explotación de productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora.

1.3. Fases y calendario de ejecución. Descripción y detalle de la planificación temporal de las actuaciones a desarrollar.

1.4. Análisis del presupuesto recogido en el documento Datos del Proyecto: justificación de las diferentes partidas imputadas y su necesidad para la realización de las actuaciones previstas. Justificar la viabilidad técnica de las actuaciones en cuanto a disponibilidad de recursos para su ejecución.

1.5. Vinculación del proyecto con el entorno científico-tecnológico público y privado en origen y a futuro. Señalar las colaboraciones con centros de investigación y transferencia de conocimiento.

**2. Descripción de la sociedad**

2.1. Estructura de la sociedad. Información sobre la Estructura patrimonial de la sociedad, detallando la participación de los promotores y la de otros socios en el capital que aporten valor añadido (comercial, científico-técnico, en gestión, etc.), fondos propios para la financiación las actuaciones a acometer, etc.

2.2. Socios/promotores del proyecto. Información detallada sobre la capacidad y experiencia en I+D+i y/o científica de los promotores que guarde una relación directa con la especialización tecnológica del proyecto, su experiencia en dirección empresarial y su capacidad y experiencia otros ámbitos (comercial, gestión, etc.).

2.3. Descripción de la estrategia de negocio o actividad de la empresa y de qué forma se precisa el desarrollo de tecnología a través del dominio intensivo del conocimiento científico y técnico.

**3. Comercialización de resultados**

3.1. Grado de desarrollo del producto/servicio a comercializar. Indicar si ya se comercializa, está listo para el mercado, en fase de desarrollo, etc. Previsión de patentabilidad.

3.2. Tamaño y ámbito geográfico del mercado objetivo. Estrategia de comercialización.

Para los proyectos presentados a la **Fase II** detallar las actuaciones previstas por la empresa en el plan de Desarrollo y crecimiento de la EBT para la mejora de su competitividad en los ambitos hacia los que se enfoque dicho plan (digitalización, innovación, finanzas, marketing y/o comercialización, operaciones, recursos humanos, etc.)

**4. Grado de Innovación y calidad científico-técnica del proyecto**

4.1. Detallar las características innovadoras del producto/servicio a ofrecer y el desarrollo tecnologico en que se fundamenta. Ventajas identificadas frente a la competencia.

4.2. Identificar productos o tecnologías existentes en el mercado que cubran el mismo segmento o aplicación.

4.3. Describir y justificar mediante referencias externas (bibliografía o webs) la calidad científico técnica del proyecto, por ejemplo mediante un Informe del Estado de la Técnica.

4.4. Si procede, descripción de los efectos medioambientales del proyecto, y justificación de qué las actuaciones previstas no causan un perjuicio significativo en el medio ambiente (DNSH).